

Bajamar.	Plenamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 5 49	00 00 M.	00	0,00
T. 6 27	00 01 T.	46	1,84

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retirosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**AVISO AL PÚBLICO.**

El Paraíso de los niños participa a sus numerosos parroquianos el traslado a la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca. núm. 19.

FR. BENITO FEIJOO. (1)

II.  
El día 9 se celebró en la Catedral de Orense una función religiosa, en la cual el señor Macías, inimitable orador sagrado, pronunció una oración fúnebre delante de un escogidísimo auditorio compuesto de cuanto en letras, ciencias y política encierra Galicia de más brillante. Fué desarrollando ante el auditorio un vivo cuadro biográfico del monje benedictino; con el encanto de la belleza de su palabra y la profundidad de su juicio crítico dominó al auditorio, y bien puede considerarse tan bella oración como un modelo de este género.

El certamen médico se verificó después, presidiéndole el señor Teijeiro, afamado catedrático de Santiago y jefe de la comisión que recientemente ha venido de París de estudiar el descubrimiento de Pasteur por orden del ministro de Fomento. Hizo presente el señor Teijeiro el estado de la medicina en la época de Feijóo, las grandes luchas que este había sostenido contra tantos ignorantes, las ventajas de los métodos de investigación moderna y, sobre todo, de la higiene. La señora Pardo Bazán se levantó con objeto de reivindicar para don Martín Martínez, autor de la *Medicina escéptica*, y propagador de la cirugía en España, la gloria de haber luchado en pró del progreso de estas ciencias con esfuerzo y constancia tales, que le ocasionaron la muerte los disgustos sufridos.

Por la noche hubo grandes iluminaciones y fuegos artificiales.

Pero el acontecimiento esperado por todos era la celebración del certamen científico y

(1) Como continuación al artículo que con el mismo título publicamos ayer en la MISCELÁNEA, nos remite nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Baraja, éste que insertamos hoy por razón de actualidad, anticipándonos a las narraciones que han de publicar el *Resumen*, *El Liberal* y *El Globo* sobre el mismo asunto.

# EL ATLANTICO.

AÑO II. SANTANDER.—MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1887. NUM. 250

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Unión Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y rotación, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 2.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceño.—Balmes de la provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

literario de que era Presidenta la eximia escritora, honra de Galicia y gloria de las letras españolas. Después de la distribución de los premios y lectura de trabajos premiados, entre los que brillaron una oda a la Patria y otra a la Verdad, debidas respectivamente a las bien cortadas plumas de un médico de Alicante y de un fraile del Escorial, y magistralmente leídas por el distinguidísimo poeta señor Ferrari, empezó la señora Pardo Bazán la lectura de su trabajo, que más bien parece un libro, pues consta de 85 páginas de su diminuta letra. Desde el comienzo de la lectura el silencio en el teatro era absoluto; solo sea oía el cadencioso acento de la ilustredama, que, en períodos magistralmente cortados, fué haciendo pasar ante la vista del auditorio un animado cuadro en que, como flores esparcidas por un extenso campo, se destacaban períodos notables por la pureza clásica de la forma y la grandeza del pensamiento. Empezó haciendo presente que el abuso de los certámenes ha quitado a estos la solemnidad que debieran tener, pero asegurando que el presente era justísimo, puesto que se celebraba en honor de un hombre de letras. Defendió a Feijóo de los ataques del señor Menéndez Pelayo, arguyendo con los propios trabajos de este, puesto que si le coloca una vez entre los heterodoxos, con manifiesta injusticia, en otras de sus obras le consagra la atención que merece, destruyendo de este modo sus aseveraciones anteriores. Pintó en un brillante cuadro el estado de la decadencia de España a la extinción de la casa de Austria; defendió a la Inquisición del cargo, en su sentir injusto, que se le hace de haber ahogado el florecimiento literario de España, pues que jamás persiguió a los escritores y nunca han llegado las letras nacionales al estado que tuvieron cuando más vigoroso se hallaba el Santo Oficio. Examinó las obras de Feijóo, sus tendencias, impugnadores, protecciones, influencia de sus escritos y, en una palabra, ejerció durante hora y media sobre el público la más agradable de las tiranías, pues que le tuvo dominado por la magia de su estilo y la corrección de su discurso que parecía gótico con caracteres inicos, como dijo un periodista inglés que la escuchaba. Como muestra que debemos a su deferencia para los lectores de EL ATLANTICO que solo ha hecho a *El Globo* y a *El Resumen*, transcribimos el siguiente párrafo tomado al azar, y en que habla del paralelo de Voltaire y Feijóo:

«Desde que van siendo mejor conocidos y juzgados Feijóo y Voltaire, ha perdido toda malicia y novedad el compararlos. Pocos pa-

ralelos literarios he visto menos fundados en analogías verdaderas. Prescindamos de la radical diferencia que establece entre los dos el hecho de ser Feijóo, al par que ciudadano libre de la república de las letras, cristiano viejo, y Voltaire, a pesar de sus solaces eucarísticos en Jerney, tan descreído que, dígame lo que se quiera y aunque esté en moda mirarle por encima del hombro, de las migajas de su mesa todavía vive y se mantiene la mitad más vulgar de los incrédulos contemporáneos.

Fijémonos tan solo en las condiciones del talento de los dos. Voltaire es ante todo artista, maestro de la forma, narrador rápido, sóbrio y primoroso, hombre lo que se llama de chispa, ó sea de ese *esprit* francés que salta y se derrama en doradas burbujas como el vino de Champaña, y como él ni tiene alcohol ni cuerpo alguno extraño. En Voltaire domina la picazón satírica, hasta degenerar en hueca; es el genio, más que de la ironía, de la caricatura intelectual, ¿En qué se parece esta fisonomía que posee la gracia y la viveza del simio al rostro serio y sincero de Feijóo? ¿En qué el proverbial y pedantesco desenfado de Voltaire en materias científicas, ni su erudición, más que a la violeta, al almizcle, y su demoleadora trastienda, a la formal, aunque enciclopédica ciencia de Feijóo, a su claro y firme entendimiento, a su intuición luminosa? Más acertado sería comparar a Feijóo con Bacon, no con el de Verulamio, el canceller famoso, al cual Feijóo profesaba admiración ilimitada, sino con un genio del claustro que tambien preconizó el método experimental allá en el siglo XIII, que se adelantó a su época en multitud de opiniones y descubrimientos, un fraile portentoso, el inventor de la pólvora, Rogerio Bacon, en fin.»

El discurso se publicará íntegro en Orense, y todos los amantes de las letras pátrias podrán saborear las bellezas del trabajo de la ilustre condesa, de quien puede decirse con verdad que descansa de una empresa con otra más ruda y de más empeño.

El día 12 se celebrará una velada literaria para la que tiene preparadas Ferrari importantes poesías inéditas, dignas, como todas las suyas, de nuestro siglo de oro.

M. B.  
Orense 10 de Septiembre de 1887.

**ASI PROCEDE.**

Todas ellas a cual más poderosas, justificadas y decisivas son las razones que la celosa Cámara de Comercio de Santander aduce con claridad y precisión irreprochables, en la siguiente exposición que ha dirigido al

Excelentísimo señor ministro de Fomento en solicitud de que se tenga por subsistente la enseñanza de Comercio en esta plaza.

EXCMO. SR.:

La Cámara de Comercio de Santander, comprendiendo la importancia que entraña para todas las clases sociales, pero especialmente para las que se dedican a la profesión mercantil, una sólida y esmerada instrucción teórico-práctica, ha leído detenidamente el bien escrito preámbulo del decreto dictado por V. E. con fecha 11 del actual, reorganizando las Escuelas de Comercio de la península, y no puede menos de aplaudir los levantados propósitos y elevados conceptos expuestos por V. E. en el precitado documento.

Grande ha sido, sin embargo, el sentimiento de este comercio por no hallarse incluido Santander entre las poblaciones mercantiles en que han de funcionar las Escuelas de Comercio reorganizadas, y la Cámara exponente, haciéndose eco de las aspiraciones de este pueblo mercantil, viene a someter al elevado criterio de V. E. las razones que abonan su pretensión de que no se suprima la instrucción comercial en este centro de actividad y de tráfico mercantil.

Hace ya más de un siglo que se establecieron en Santander cátedras de aritmética y contabilidad, sin que desde tan remota fecha se hayan interrumpido, ni por un momento, tan útiles enseñanzas. Al crear el Real Consulado de Santander en 1785, se reorganizó este servicio bajo nuevas bases, funcionando a su amparo durante más de sesenta años y saliendo de la Escuela de Comercio de Santander gran número de jóvenes que, ya en la misma localidad, ya en nuestras posesiones de América y Oceanía, ya en el extranjero, ejercieron el comercio con inteligencia y capacidad notorias, formando los de modesta posición social el núcleo de esa pléyade de inteligentes y honrados dependientes de comercio que tanto han contribuido al desarrollo y actividad de los negocios en esta plaza y al crédito y buen nombre que las firmas del comercio Santanderino han logrado alcanzar en todos los centros comerciales.

No estará tampoco de más dejar consignado que al inventarse el sistema doble para la contabilidad mercantil, la Escuela de Santander fué una de las primeras donde se explicó a los alumnos, siendo casi inmediatamente adoptado este adelanto en todas las casas de comercio de la localidad.

Suprimido el real Consulado, la Escuela de comercio se confió a la Corporación provincial, que ha venido sosteniéndola desde entonces a costa de no pequeños sacrificios, ampliándose la instrucción según lo prevenido en las leyes de 1850 y 1857, con gran ventaja para las clases mercantiles, que en ella han adquirido los conocimientos necesarios para tan difícil y delicada profesión.

Institución tan veneranda, y cuyos beneficios tan claramente se demuestran, no debe desaparecer, mucho menos en los mentos actuales en que la evolución que recientes adelantos imponen al comercio y la crisis que como consecuencia atraviesan los negocios, hace más y más necesario que nuestros comerciantes acudan a la lucha provistos de los conocimientos precisos para poder competir con los de otros países que poseen mayores adelantos y medios de acción inmensamente superiores.

La importancia comercial de Santander dentro de la Península es harto conocida de V. E. para que la Cámara moleste su atención para demostrarla. Su puerto sostiene relaciones seguras con todos los de la Península, y activísimas con los de Ultramar y el extranjero. 610 grandes buques con 564.000 toneladas formaron su movimiento de navegación de altura en 1885, ó sea el cuatro por ciento del total de la Península.

Los rendimientos de la Aduana acusan también la importancia del volumen del tráfico de importación por este puerto, que solo cede en productos al de Barcelona y, en ocasiones, al de Valencia, figurando por mayores cantidades que ninguna otra Aduana marítima de la Península.

Tratándose de otro orden de consideraciones, puede también aducirse en pro de la continuación de la Escuela de Comercio en Santander, la circunstancia de que resulta a su favor y contra el Estado una renta de veinticuatro mil reales anuales, procedente del Real Consulado, que el Erario satisface puntualmente durante muchos años y que debe en su caso continuarse aplicando a los gastos de este establecimiento.

Pero, hay otra razón más poderosa y decisiva que abona la pretensión de la Cámara. La provincia de Santander venía cubriendo con sus fondos el déficit de los establecimientos de segunda enseñanza, cuyo desnivel entre gastos é ingresos consiste en unas 56.000 pesetas anuales.

Al encargarse el Estado de dichos establecimientos, no eximió a la Corporación Provincial del pago de los gastos que origina su sostenimiento, sino que, por el contrario, en sus liquidaciones trimestrales con los Ayuntamientos, la Hacienda anota al cargo la parte correspondiente de las referidas 56.000 pesetas; de suerte que el Gobierno solo obra como intermediario entre dichas Corporaciones y los establecimientos de enseñanza.

Resultando de esta combinación que la provincia satisface los gastos de la educación en su territorio, incluyéndose con el Instituto no solo la Escuela Normal de Maestros, sino también la de Comercio, y que al retirarse esta última, debiera en justicia deducirse de los pagos que se efectúan al Estado la parte correspondiente a aquel establecimiento. De imponerse a la provincia ó al Ayuntamiento el costo de otra Escuela, si estas Corporaciones se decidieran a montar tan necesario elemento de instrucción, resultarían nuestros esquilmosos contribuyentes pagando por duplicado este servicio, lo cual no es justo ni equitativo.

Fundada en las consideraciones ligeramente expuestas, esta Cámara tiene el honor de suplicar a V. E. se sirva ordenar que continúe establecida en Santander la enseñanza elemental de comercio, haciendo extensivas a esta ciudad las prescripciones del real decreto de 11 del actual.

Justicia que espera esta Cámara de la acreditada justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 26 de agosto de 1887.—Excelentísimo señor.—*El Vicepresidente*, ESTANISLAO DE ABARCA.—*El Secretario General*, FAUSTINO ODRIOZOLA.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 155  
heredera de una buena fortuna, y aunque conmovido con el recuerdo del oficial, todavía pensaba en sus proyectos que solo sufrían una modificación, puesto que no se vería obligado a renunciar a sus estudios. Después de un rato de silencio, Ernesto juzgó conveniente el retirarse, y salió.

154 LAS DOS PRIMAS.  
al capitán, que los leyó en alta voz, después de haberlos recorrido con la vista.  
Después de la declaración de Ernesto, M. de Grammont creyó que aquel era el mejor partido que se podía tomar.  
Emma, Genoveva y su madre sintieron sin duda diferentes emociones. La primera prorrumpió en amargo llanto; las obras conocieron que no se podía pensar en el matrimonio con el comisario. Calipso suspiró, pero con satisfacción, porque veía a sus dos hijos ricos de repente, al tiempo que se reanudaba el enlace de Emma y Ernesto, hacia el cual se había inclinado siempre.  
Julán estaba pensativo, las desgracias lo habían hecho hombre. Muchas veces durante la travesía, había dicho a Mateo y Cartonnet:  
—Puesto que soy pobre ahora, quiero ganar mi vida; le diré a mi tío que me haga grumete, y yo ascenderé trabajando.  
—Los dos marineros le habían alabado su propósito, y lo habían estimulado a perseverar en él. Julián veía ahora a su hermana

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 151  
—Allí están.  
—¿Cómo así?  
—Por lo dicho, Monteglon ha fallecido de la fiebre amarilla.  
La respuesta de la familia Grammont fué un grito mezclado de sorpresa y dolor. Y cuando Ernesto dió detalles, cuando describió la afición de Emma, la señora de Grammont y su hija no pudieron contener las lágrimas.  
—Mr. de Vaumorin debe acompañar a los dos huérfanos seguidos por su buena nodriza, y yo me he adelantado a fin de prepararles a ustedes para el recibimiento que merecen.  
—Ernesto, venga usted conmigo, dijo el capitán de navío llevándole a su gabinete; y apenas entraron en él:  
—¿No tiene usted nada que confiarme? preguntó; desde hoy que no haya secretos entre los dos. Sea usted franco. La muerte de Monteglon trastorna mis proyectos... Yo había decidido a mi esposa a que consintiera en su boda de usted con Genoveva.



**EL FERROCARRIL A ONTANEDA.**

Ayer nos ocupamos, con informes incompletos, de una reunión celebrada entre acandaladas personas de esta provincia y del extranjero, las cuales se habían puesto de acuerdo para llevar á cabo la construcción del proyectado ferrocarril de esta capital á Ontaneda, con ramal de Castañeda á Renedo.

Con efecto, la reunión aludida se verificó el día 4 del corriente, en el parador de Renedo, punto designado de antemano, y á ella concurrieron ocho conocidas personas, de Santander, de Ontaneda y de París. Constituidas en junta, y después de tratar extensamente de la importancia y conveniencia innegables del aludido ferrocarril, acordaron cubrir en el acto y por sí solas el presupuesto del proyecto, importante 3.000.000 de pesetas. Zanjado así este extremo, el más importante, la junta acordó formalizar á la mayor brevedad el contrato de constitución de la Compañía, y solicitar la concesión del Gobierno así que estén abiertas las Cortes, punto este último que no ha de ofrecer, seguramente, dificultad de ningún género, puesto que no ha de pretenderse subvención alguna del Estado, suscrito como se halla el total importe de las obras, las cuales serán emprendidas inmediatamente, según resolvió también la mencionada junta. La Sociedad constructora, una vez constituida legalmente, se domiciliará en Santander, como cabeza principal de la línea, sometiéndose los capitalistas extranjeros, que de ella forman parte, á la dirección técnica y administrativa de los socios españoles, y limitando su intervención meramente á lo que les corresponda en su calidad de socios capitalistas.

El reparto pasivo del mencionado presupuesto de tres millones de pesetas se ha verificado suscribiendo 1.500.000 pesetas entre los Sres. marqués d'Auriol, E. Chavert, barón de Landice, y Benant, de París; y la mitad restante entre los Sres. conde de Mansilla, don Angel B. Pérez, don Antonio Bustamante, don Leopoldo Pardo, don Alfredo Alday, don Isidoro del Campo, don Javier G. de Riancho, don Modesto Martínez Pañeco y don Guillermo Calderón.

Respecto del proyecto, del cual hemos de ocuparnos con toda la extensión que él merece, solo diremos hoy que le ha formado el inteligente y peritísimo señor Riancho, y que ha merecido unánimes elogios de todos cuantos han tenido ocasión de examinarle. La entrada en Santander, según uno de los trazados, se verificará por la escollera del pueblo de Maliaño á la isla del Oleo, pasando, paralelamente á la línea del ferrocarril del Norte, por una de las espaciosas calles del barrio de Maliaño; pero este punto del proyecto no está definitivamente determinado, y pudiera suceder que se hallase más conveniente alguna otra entrada de las que, en previsión, están asimismo estudiadas, combinándola acaso con la vía de acceso del también proyectado ferrocarril de Santander á Solares.

Los informes que hemos procurado reunir

acerca de asunto que tan de veras afecta á los intereses de esta capital y de una zona importante de la provincia, nos permiten esperar que el ferrocarril á Ontaneda ha de quedar terminado en un plazo muy breve; y aparte de que así lo convienen los conocidos nombres de las personas que han tomado á su cargo esta laudable empresa, la seriedad de ella aparece de relieve en un solo detalle que ya hemos dicho que es el de más grande importancia: al revés de lo que generalmente sucede cuando se trata de realizar proyectos de esta clase, la sociedad que va á acometer la construcción del ferrocarril de Santander á Ontaneda, ha comenzado por el principio, esto es, por reunir el capital necesario para llevar á cabo el proyecto.

Hoy es tanto mayor el placer que tenemos en consignar estas noticias, cuanto que hace algunos meses hubimos de devorar en el silencio que la prudencia nos imponía la pena de haber visto esterilizadas las primeras gestiones que á la sazón se hacían para llegar al buen éxito ahora obtenido, y por el cual felicitamos á los que perseveraron sin desmayos en sus animosos y patrióticos propósitos.

**LAS NOTICIAS DE CUBA.**

El descrédito en que se había hecho caer á las últimas noticias de la Isla de Cuba atribuyéndoles un origen filibustero, nos hizo acoger con reserva las que ayer nos comunicaba nuestro corresponsal de París, absteniéndonos prudentemente de publicarlas en la previsión de que pudieran ser mero eco de los rumores alarmistas en cuya circulación se crea interesados á los enemigos de España residentes en los Estados Unidos, rumores y noticias que oficialmente eran desmentidos, como lo son las muy alarmantes que anoche nos transmite nuestro corresponsal de Madrid. Pero nuestra reserva es ahora excusada, dado que esas noticias han de circular hoy á la vez que la desautorización oficial con que el Gobierno vuelve á desmentirlas; y, á fin de que nuestros lectores puedan formar del asunto juicio propio, hemos de publicarlas reunidas, prescindiendo, por supuesto, de aquellas anteriores que ya son conocidas y que acaso pudieran servir también de antecedentes.

Según nos decía ayer nuestro corresponsal de París, el *Times* de Nueva York anunciaba que una banda de insurrectos, al mando de un cabecilla llamado Beriben, había salido de Cayo Hueso para Caybarien, donde debía unirse con otra partida más numerosa á fin de comenzar, de acuerdo entrambas, á hostilizar en guerrillas á los españoles, á cuyo objeto disponían de gran cantidad de armas, municiones y dinamita; á lo cual añadía el corresponsal, con referencia á una correspondencia privada, que la sociedad secreta denominada la *Estrella Solitaria*, cuyo presidente es de antiguo el célebre Maceo, había vuelto á organizarse con mucho brío y con algún apoyo de los Estados Unidos y de la Península.

Anoche el telégrafo, como verán los lec-

tores en la sección correspondiente, anuncia que el día 8 se efectuó un desembarco de filibusteros en Matanzas, en las inmediaciones del río Yumury, derrotando á una columna de 300 españoles. Pero anoche mismo se recibió en el Gobierno civil un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación diciendo que la noticia dada por los corresponsales de Madrid, «sobre la derrota» de 300 hombres por los filibusteros de Cuba, carece de verdad y puede ser desmentida.

**EXTRANJERO.**

**MÉJICO.**

A fines del pasado mes de agosto se inauguró en Méjico la estatua del último emperador azteca, Guatimozin, sobrino y yerno de Moctezuma, á quien sucedió en 1520.

De este emperador se cuenta que colocado sobre una hoguera de carbones encendidos en unión de su principal ministro, cómo este se volviese hacia él para pedir clemencia, le respondió:—«¿Y yo, estoy acaso sobre un lecho de rosas.»

Guatimozin murió después ahogado por sospechoso de conspiración y conatos de fuga.

La ceremonia de la inauguración de la estatua atrajo á la capital á pocos mejicanos de origen español; pero acudieron de muchas leguas á la redonda multitud de indios portadores de grandes cantidades de flores. Cuando el presidente señor Porfirio Díaz hizo caer el velo que cubría la estatua, la concurrencia depositó tal masa de flores que el pedestal desaparecía envuelto en ellas.

**CHILE.**

Las noticias de Valparaíso alcanzan al 10 de agosto. La víspera se desencadenó una furiosa tempestad en el Pacífico. Una mar deshecha hizo garrar á muchos buques y echó á pique varias chalanas y barcazas.

La cantidad de lluvia que cayó era enorme, inundando algunas calles hasta una altura de seis pies, interrumpiendo el tránsito y la marcha de los trenes en varias líneas.

—El gobierno chileno va á nombrar un ministro plenipotenciario para Francia é Inglaterra, otro para Alemania é Italia, y otro para España y Roma.

**SECCION DE NOTICIAS.**

La goleta «Niágara», según despacho fechado en Nueva York el 9, durante una furiosa tempestad que se desencadenó sobre el Lago Superior, embarrancó en la punta de Whitefish, pereciendo ahogadas 15 personas, incluidas varias señoras que hacían á bordo una expedición de recreo.

En el cabo de Héves, cerca de la desembocadura del Sena, se están practicando ensayos para la aplicación de la luz eléctrica al alumbrado de los faros, empleando como fuerza motriz, para la producción de aquella, la de molinos de viento especiales, según un proyecto ideado por el duque de Feltre.

Los resultados han sido tan satisfactorios,

que el ministro de Obras públicas de Francia ha autorizado al ingeniero M. de l'Angle-Beavmanoir, para ensayar el sistema en el faro de dicho Cabo Héve.

El torpedero «Azor», construído recientemente en Inglaterra para nuestra marina, salió de Londres el sábado último, al mediodía, con rumbo á las costas de España.

El día 11 entró en Castro Urdiales el vapor *Castro*, procedente de Bilbao, con carga general.

En breve publicará el periódico oficial la relación de contribuyentes que se hallan en descubierto por el primer trimestre, contra los cuales se instruirán expedientes de apremio.

En San Mamés, ayuntamiento de Polaciones, se halla en custodia un novillo de dos años, y en Bareyo un asno de dos á tres, cuyos dueños pueden recogerlos en término de 15 días.

Ayer, á las siete de la mañana, fué curado en la botica del señor Marañoñ, un niño que, jugando con otros, se causó una herida en la ceja derecha.

**Las regatas de Bilbao.**

Anoche recibimos el siguiente telegrama: *Portugalete* 12—6 t.

Las regatas, deslucidas por falta de viento. El orden de llegada de los balandros al término del recorrido, fué el siguiente: 1.º *Esperanza*; 2.º *Chirra*; 3.º *Cuco*. El *Anita* y el *Beatrice* se retiraron después de la primera vuelta.

*El Corresponsal.*

Esta noche darán un concierto en el café del *Ancora* los notables artistas de violín y guitarra señores Brasó y Pezaira, primeros premios del Conservatorio de Barcelona, y que tan aplaudidos han sido en todas las capitales donde se han presentado.

El programa es el siguiente:

**PRIMERA PARTE.**

Sinfonía de la ópera *Semiramis*.—Rossini.  
Aria de barítono del 2.º acto del *Trovador*.—Verdi, arreglado por Alar.

Spirto gentil de *La Favorita*.—Donicetti.  
Wals concertante de violín.—Brasó.

**SEGUNDA PARTE.**

Quinto nocturno de—Chopin.  
Aria y final de la ópera *Lucia*.—Donicetti.  
Potpourri sobre aires nacionales.—Fortuni.

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse ayer tarde la sesión ordinaria del Ayuntamiento. La subsidiaria se celebrará mañana.

Desde el día 15 del corriente quedará abierta, en la calle de Mendez Núñez núm. 6, una Academia, á cargo del señor Santocildes, para la preparación de aspirantes á destinos del Banco de España.

Al llegar á la cuesta llamada de la Peña, entre Villegar y Borleña, la diligencia que en la mañana de ayer había salido de Ontaneda para Renedo, el torno que pocos momentos antes se había roto y estaba

provisionalmente amarrado con unos ramallos, faltó de pronto, y el carruaje se precipitó cuesta abajo con gran rapidez, volcando sobre las ruedas de la izquierda que quedaron destrozadas, así como gran parte del vehículo. De los viajeros los más graves resultó con gravísimas lesiones en las piernas uno; una señora, que iba en el pescante, con contusiones en la cara y un brazo dislocado ó roto; un niño, con una fuerte contusión en el frente y don Agustín Aranceta con algún daño en una pierna.

Otros viajeros, que venían en un coche de los llamados *cestas*, prestaron á los heridos el auxilio posible en aquel momento, conduciendo hasta Renedo á los dos de los menos maltratados. El que sufrió las más graves contusiones—tan graves que se decía que consistían en la fractura de entrambas piernas—fué transportado, en un carromato, á Ontaneda, adonde también hubieron de volver los demás viajeros del coche volcado.

La frecuencia con que se repiten desgracias y accidentes de este género es por demás lamentable, y deben tenerla muy en cuenta las empresas de coches, y en su caso, las autoridades á quienes está encomendado el velar por la seguridad de las vidas de los viajeros.

En los periódicos recibidos de Cuba por el último correo recojemos la noticia de haberse concedido, por real decreto, á nuestro paisano don Juan del Campo, Alcalde de Cienfuegos, los honores de Jefe superior de Administración, como premio á los largos servicios prestados por él á la causa de España.

Con este motivo la prensa de la Isla de Cuba hace grandes elogios de nuestro distinguido paisano, á quien sus relevantes cualidades han tenido durante largos años al frente del Ayuntamiento de Cienfuegos y que siempre se ha señalado, como hemos dicho, por su entusiasmo por la causa de España á la que ha hecho todo género de sacrificios.

Nosotros que conocemos al señor Campo, después de aplaudir lo justo de la recompensa, le felicitamos sinceramente.

D. José Villanova de Campos ha presentado en la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia una solicitud de concesión de una marisma situada en el pueblo de Muriedas, del Ayuntamiento de Camargo, á la margen izquierda de la ría de Boó, para practicar su saneamiento y utilizarla en cultivos agrícolas y ensayos de piscicultura, según proyecto que á la solicitud acompaña.

**Audiencia.**

En la sala 1.ª se verificará hoy el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Santoña por insultos á un agente de la autoridad, contra Pedro Setien Martínez, Sudefensa corre á cargo del señor Díez Fernández.

\*\*\*

En el día de ayer se celebró en la sala 2.ª el juicio oral de la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de esta capital,

El comisario guardó silencio.  
—Veo que ha borrado usted de su memoria este primer amor.

—Estaba decidido á confesárselo á usted: he tomado una resolución irrevocable. Si cómo es de suponer, Monteglon ha muerto, quiero sacrificarme por la que es su viuda sin haber sido su mujer; quiero volver á la Martinica á defender los derechos de estos huérfanos y velar por su porvenir. Creo que ese es mi deber, y que así cumpla los deseos de Monteglon.

—Vuestro noble corazón os dicta esa conducta; seguid, pues, su impulso; merecéis ser feliz, contestó el marino apretando la mano de Ernesto con afecto.

Poco después entró M. de Vaumorin. Genoveva abrazó á su prima con trasporte. Su madre contempló con ternura á Julian, y le estrechó maternalmente contra su corazón.

—¡Dios mío! exclamó ella, ¡cómo se parece á mi pobre hermano!

Negocios del servicio llamaban al coman-

dante de la «Dafne» á la prefectura marítima.

—Caballero, dijo á Portandic, tengo un deber penoso que cumplir; Monteglon me dió para Vd. este pliego con encargo de que lo entregará en Brest, y debo asegurar que gozaba de toda su razón al ponerlo en mis manos.

El comisario rompió el sello con mano trémula, y leyó para sí una carta concebida en estos términos:

«Mi querido amigo:

Pues que la señorita Grammont está casada, tome Vd. por mujer á Emma si yo muero; ella no me ha elegido sino por mi fortuna; esta fortuna es suya y de su hermano. Sean Vds. felices.»

Seguía un testamento de dos renglones en favor de Emma Desgalets, nombrando por testamentarios á los Sres. Grammont y Portandic.

El comisario entregó los dos documentos

IX.

La Gabara Danuvio.

(Conclusion.)

Dos meses habían transcurrido desde la llegada de la «Dafne» á Brest. La familia Grammont había adoptado un nuevo modo de vivir. Al paso que se cuidaba de la educación de Julián, la señora de Grammont y su hija atendían al restablecimiento de la salud quebrantada de Emma. Su color no había sido recobrado, la tristeza la abrumaba, pero no exhalaba una queja, y procuraba no perturbar el asilo hospitalario donde había sido acogida con tanto afecto.

El nombre de Monteglon no había sido pronunciado una sola vez en su presencia, y el comisario solía verla muy raras veces.



se sigue contra José Fernández y Fernández, Donato Llata Pelayo y Ramón González Rebollar

El abogado fiscal Sr. Portilla, solicitó en sus definitivas conclusiones la absolución libre de los encausados, por no ser constitutivos los hechos de delito ni falta alguna, y que se impongan las costas al acusador privado por su temeridad, notoria en su concepto.

El Sr. Lavín y Casals, como acusador particular, en nombre de don Antonio de la Incera, interesó la absolución del encausado José Fernández, por no haber tenido participación en el hecho de autos, pidiendo se condene a cada uno de los demás, como autores de un delito de lesiones graves, por imprudencia temeraria y con infracción de reglamentos, á las penas de tres meses y once días de arresto mayor, con las accesorias y costas consiguientes, y además, á que paguen al perjudicado don Antonio Incera, por vía de indemnización de daños y perjuicios, la suma de 2.000 pesetas.

Los letrados defensores señores Mazarrasa, Bengoa y Quirós interesaron la absolución libre de sus respectivos defendidos, por no constituir delito los hechos procesales.

Mañana se celebrará en la misma Sala el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado instructor de Reinosa contra Gregorio Rodríguez y Rodríguez y otros, vecinos de Barnuelo, por supuesto delito de hurto: su defensa corre á cargo del señor Collantes.

DESDE PARIS.

10 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las noticias de los primeros simulacros no pueden ser más satisfactorias.

Después de la batalla presenciada por el general Ferron, los oficiales rodearon á este cuyo rostro reflejaba la satisfacción más completa. El ministro de la guerra felicitó á los oficiales, y les dijo que el ensayo de movilización era forzoso para inspirar confianza al país, añadiendo: «Todos sabíamos que el ensayo alcanzaría éxito, pero hoy la prueba esta hecha, y ya es pública. Francia sabe que puede contar con su ejército.» El ministro concluyó recordando á los oficiales los principios del ataque y defensa de posiciones, y no escatimó elogios al general Warnet, cuya misión era bastante difícil y ha dado pruebas de una prudencia y seguridad de decisión admirables. Por la noche se verificó el anunciado banquete militar en honor del ministro de la guerra. A los postres, el general Ferron pronunció un elocuente discurso. Después de brindar por el 17.º cuerpo de ejército, dijo: «Mi deber de ministro de la guerra es no descaudir nada, absolutamente nada, para que ninguna duda pueda subsistir dentro y fuera de la nación, en lo que toca al poder militar de Francia. Por eso recogí presurosamente el proyecto de ley presentado por mi antecesor, para hacer un ensayo de movilización.

«A la convocatoria del ejército territorial he preferido el transporte en ferrocarril de todo el cuerpo movilizado, casi en las condiciones de una concentración real, y algunos días de maniobras con verdaderos resultados de guerra. Ese proyecto no es nuevo, en 1882 fué redactado por el estado mayor general, cuando yo era segundo jefe; pero consideraciones de presupuesto han impedi-

do hasta ahora á los ministros pedir su realización.»

El ministro elogió la exactitud y precisión de los movimientos realizados; la abnegación de las poblaciones del Mediodía; el celo de las autoridades y del personal de ferro-carriles; y concluyó diciendo: «Después de las maniobras que he presenciado, confío que nuestros oficiales sabrán hacer combatir de un modo eficaz á las compañías de infantería de línea. La prueba de cuyo buen resultado dudaban las Cámaras y la Nación, ha salido triunfante, y esta causa de debilidad que se había apoderado de nosotros, ha desaparecido por completo. Ahora lo que nos queda que hacer es corregir las imperfecciones señaladas en el conjunto de las operaciones. Por mi parte sabré cumplir con este deber, sin desmayar un solo momento. En nombre del Presidente de la República, en nombre del gobierno, y del país, os doy las gracias, general Breart, y os ruego trasmitais á las tropas de vuestro mando la expresión de mi completa satisfacción.»

El ministro ha dicho que presentaría á la firma del Presidente de la República 120 promociones de oficiales superiores.

—En Bulgaria las cosas continúan en el mismo estado. Dícese sin embargo que Austria, Inglaterra é Italia han puesto en juego toda su influencia á fin de que el príncipe Fernando de Coburgo renuncie á su proyectado viaje.

En los centros políticos de Londres corre el rumor de que Alemania ha querido mezclarse en los asuntos de Bulgaria, para pedir alguna concesión á Rusia; pero la Gaceta de Alemania del Norte, diario oficioso del príncipe de Bismarck, desmiente tales rumores diciendo que es imposible adivinar cuáles pueden ser dichas concesiones. «La política de Rusia—añade el aludido periódico—no se opone de ningún modo á la Alemania, y no nos inspira ni aprensiones ni esperanzas; no esperamos, por otra parte, de Rusia ningún acto, ni ninguna abstención que haya-mos de pagar con el sacrificio de algún interés alemán. La política de Alemania no sigue siendo exclusivamente alemana, aún que por otro lado sea agradable á Rusia. La fuerza de la política alemana consiste en su falta de necesidades; por tanto, Alemania no tiene ningún motivo para prestar servicios á Rusia, á cambio de otros que esta pudiera prestarle.»

Inglaterra ve en este lenguaje de un periódico inspirando por el gran canciller del imperio alemán una habilidad de este último, porque la palabra concesión puede muy bien referirse á la amistad que existe entre Francia y Rusia, amistad que estorba al primer ministro del emperador Guillermo, pero que su gran política no deja ni quere dejar que se trasluzca.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Paris 10 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Acaba de publicarse un estado general de las operaciones de las Compañías francesas de seguros contra incendios durante el año 1886, que arroja datos que merecen ser conocidos.

Los resultados de las operaciones de las 24 Compañías á que los datos se refieren, acusan alguna disminución en los beneficios, comparados con los del año anterior. Los ingresos fueron, es cierto, algo más considerables, pues alcanzaron á 97.809.000 francos, ó sea 282.000 francos más que en 1885; los desembolsos, sin embargo, por efecto de mayores siniestros, ascendieron á 84.840.000 francos contra 82.333.000 el año anterior.

El producto líquido para los accionistas resultó ser de unos tres millones de francos, permitiendo la distribución de dividendos activos á solo tres de las veinticuatro Com-

pañías: las once restantes no pudieron hacer distribución alguna.

De los datos aducidos se desprende, en primer término, la observación de que las Compañías antiguas, merced á una acertada gestión y fiel clientela, tienen dominado el negocio, quedando poco margen para las de reciente creación. Solo así se explica, que entre las Compañías que han tenido utilidades repartibles en el periodo citado, doce de ellas datan de fecha anterior á 1864 y solo una, La Foncière, es de fundación más reciente; mientras que entre las once que no distribuyen dividendos, una, La Confianza, es anterior al año citado de 1864, y las diez restantes más modernas. Tres de estas últimas van á liquidarse y otras cuatro han tenido que pedir dividendos pasivos á las acciones.

El capital nominal de las 24 Sociedades aludidas es de 346 millones de francos y el desembolsado asciende en junto á 77 millones.

Otro dato curioso encierran las cuentas que examinamos y que es digno de llamar la atención de los lectores de ese periódico: la participación del Estado francés en el movimiento de esas Sociedades y que se traduce en considerables ingresos para el Tesoro, ya por impuesto de timbre, ya de contribución sobre emisiones, ya, en fin, por lo que carga sobre los dividendos. El Gobierno, según dichos datos, ha recaudado de las Compañías de seguros, por virtud de dichos impuestos, mayor suma que los accionistas, que exponen su capital en la especulación, pues mientras los dividendos distribuidos apenas llegan á 12 millones de francos, el Tesoro ha percibido más de 18 millones de impuestos; y no se trata de un hecho aislado ó casual, pues sumados los dividendos repartidos por las repetidas sociedades en los últimos ocho años, dan un total de 88 millones de francos, mientras los impuestos satisfechos arrojan una suma de 108 millones que ha beneficiado el Tesoro francés.

Como las operaciones de estas Compañías rebasan las fronteras y toman negocios de los países extranjeros, no es fácil calcular hasta dónde este Gobierno se beneficia imponiendo contribuciones á negocios hechos en otras naciones, y no es España la que menos explotada está por estas y otras Compañías extranjeras que se aprovechan de los defectos de organización comercial y de las facilidades que hallan en Gobiernos y en pueblos para hacer su negocio.

Debemos aquí hacer punto á consideraciones que no son quizás propias de una correspondencia extranjera, para ocuparnos de la situación de la Bolsa, que no dá aún signos de vida, á pesar del regreso de algunos especuladores. Es probable que en la semana próxima los negocios se animen algún tanto, pues hay verdaderos deseos de preparar una campaña de alza durante el otoño.

El 3 por 100 francés cierra á 82'22, y el 4 1/2 á 108; aquél con baja insignificante y este, deducido el cupón que acaba de cortarse, con baja de 30 céntimos. El amortizable, en cambio, con alguna demanda; ha subido 35 céntimos, á 85'22 por 100.

El exterior español ha estado algo flojo: á 67,20; pero á última hora se nota algún movimiento, y de realizar las pretensiones de algunos manipuladores, le veremos á 68 antes de finalizar la próxima semana.

Ofrecidas á 477,50 francos las Cubas de 1886 y á 516,25 las acciones del Banco Hipotecario de España, faltando las cédulas de este establecimiento, que son muy buscadas.

Baja en el Rio Tinto, que queda á 221,25 francos la acción y las obligaciones de segunda serie á 476,25. En Obligaciones de primera serie no se ha hecho operación alguna, así como tampoco en Aguilas ni en Tharsis.

Publicadas las tablas de ingresos de los ferro-carriles españoles, el resultado de las 34 semanas ya transcurridas del año, acusa un aumento de 1.270.000 pesetas en las líneas principales del Norte; 490.000 pesetas

en las de Asturias, Galicia y Leon; 120.000 en la de Reus-Lérida; 13.000 pesetas en los Andaluces y 120.000 pesetas en las líneas de Cáceres, contra una baja de 238.000 pesetas en el de Zaragoza, todo con relación al año anterior.

Las acciones del Norte quedan á 343 francos, las de Zaragoza á 281,25, las de los Andaluces á 329, Lérida-Reus á 335 y Cáceres á 190 francos.

No ha habido operaciones de importancia en acciones de Suez, que se cotizan á 2.005 francos. Las delegaciones á 892,50; acciones de fundador á 720 y las llamadas civiles á 1272,50 francos.

Las noticias del istmo de Panamá acusan sensible lentitud en los trabajos, efecto de la estación de las lluvias. En los propósitos de Mr. de Lesseps entraba la extracción, durante el año actual, de dos millones de metros cúbicos de tierra cada mes. Lo arrancado durante el mes de julio suma tan solo 911.000 metros cúbicos. Veremos la actividad con que se emprende la campaña de invierno: entretanto las acciones se han reaccionado algo y quedan á 362,40. Las obligaciones 5 por 100 á 325 francos; las de 4 por 100 á 260; las de 3 por 100 á 210 y las nuevas reembolsables á mil francos, valen 442 las de 1886 y 444,75 las de 1887.

Algunas operaciones en Canal de Corinto se han concertado á 235 francos la acción. Suyo affano. E. F.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 11.

Aunque la apertura de las cámaras está fijada para el 15 de Octubre próximo, los diputados radicales se agitan mucho para que se anticipe dicha reunión, alegando que están pendientes varios proyectos importantes que deben discutirse antes que las leyes de Hacienda.

El verdadero propósito de los radicales es acelerar el debate de éstos proyectos, á fin de que en el caso de que el gabinete Rouvier sea derrotado, sus sucesores tengan tiempo de adoptar un sistema rentístico, en consonancia con los deseos que expresa la Cámara antes de que empiece el ejercicio de 1888

Tanto la extrema izquierda, como la extrema radical, tienen la confianza de derribar al gobierno en las primeras sesiones de la próxima legislatura.

Al efecto, se proponen librar una batalla acerca del proyecto de impuesto sobre las utilidades.

Como es sabido, existe ya un acuerdo previo de la Cámara sobre dicho proyecto, y es muy difícil que el gobierno pueda seguir con el sistema de aplazamientos sobre dicho asunto.

Los 180 votos monárquicos se pondrán seguramente al lado del gobierno para combatir á los radicales; pero como el Sr. Rouvier ha declarado que no quiere gobernar si no tiene mayoría republicana, de aquí que los radicales tengan grandes esperanzas en su derrota.

Calais 11.

En el Canal de la Mancha debe haber ocurrido una espantosa catástrofe.

Los tripulantes de una barca pescadora llegada á este puerto, refieren que por efecto de una gran tempestad, se fué á pique un buque que conducía más de 50 personas.

Dicen que presenciaron el siniestro, pero que el estado del mar no les permitió prestar auxilio á los infelices naufragos.

Dicho buque, cuyo nombre y nacionalidad se ignoran, desapareció, temiéndose que hayan perecido cuantas personas llevaba á bordo. F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 12.—5 t.

Se ha verificado un desembarco de filibusteros en Matanzas, en las inmediaciones del rio Yamury, el dia 8 del corriente, derrotando á 300 hombres de tropas españolas.

Madrid 12.—6 t.

Las graves noticias de Cuba han influido en la bolsa.

En los centros oficiales se niega la derrota de las tropas españolas.

Madrid 13.—2 m.

Una nota oficiosa facilitada á los periódicos, quita mucha de la importancia que se atribuyó al principio al desembarco de los filibusteros en la Isla de Cuba.

«El País» publica una carta dirigida á los republicanos orgánicos y suscrita por el Sr. Rispa, en la que éste manifiesta su adhesión al señor Ruiz Zorrilla. B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and various market rates for different goods and currencies.

ANUNCIO.

Desde el día 15 del corriente quedará abierta en la calle de Mendez Nuñez, número 6, 4.ª, izquierda, una academia preparatoria para el ingreso en el Banco de España y para el título de perito mercantil, dirigida por D. Belisario Santocildes Palazuelos, profesor mercantil y empleado, por oposición, del Banco de España. Clases especiales de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles.

LINEA DE VAPORES «SERRA» COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Includes ship names like Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

CHOCOLATES LA MONTANESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Conitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Lopez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA. Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15. Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana. Teléfonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación. INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA. Lámparas de gas las más económicas que se han puesto en práctica. SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS. TALLERES DE CORCHO HIJOS. JACOB Y JOSEF KOHN de VIENA. Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN» DE MADERA CURVADA. Nuevas rebajas en los precios. DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18. Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn, en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla sea irrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

PATENTE DE INVENCION. EL LICOR MARAVILLOSO DE CASTILLO E HIDALGO. Es el único dentífico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes producido por las cáries, con solo hacer un enjuagatorio de licor puro en cinco minutos. Aseguramos la no reproducción del dolor en la misma muela ó diente curado, del 90 por ciento. Su acción es radical. Depósito en Santander, Guantería de don Juan Alonso, Blanca, número 10. Se vende á 2'50 y 5 pesetas el frasco. MAIZ REDONDO Y PLANCHADO A 26 REALES AL DETALL. Los 4'1 kilos con saco nuevo. CEBADA SUPERIOR. A 21 REALES FANEGA. por compras de 10.000 kilogramos y A 21 1/2 REALES AL DETALL. Para los pedidos dirigirse á D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA. Calle Daoiz y Velarde núm. 5, SANTANDER. BUQUE EN VENTA. Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español DOROTEA de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina. El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPANIA SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo. El vapor CARPIO, es el destinado á salir de Santander el sábado 3 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 15 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado CATALÁN, su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Ylera é Pijo, Muelle, 19.



LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comision y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y parti cularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en

VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee.

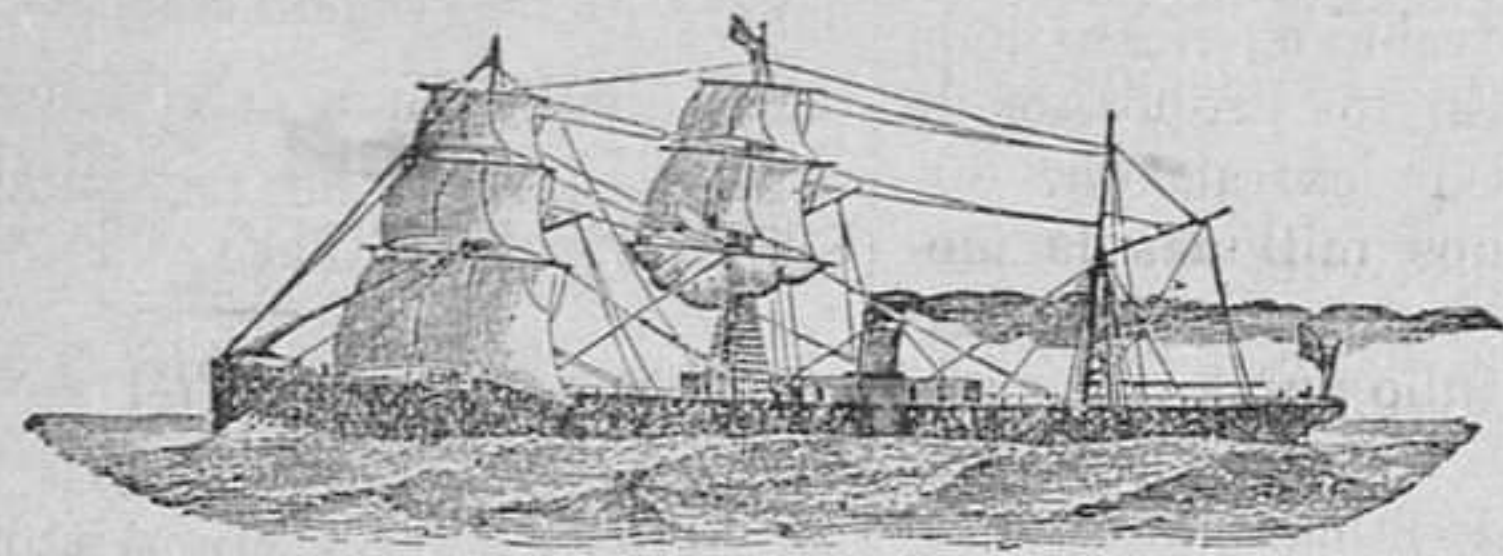
Acompañanta, la hay ocostumbrada á navegar y desea embarcar ara Cuba con familia ó niños.

**LA PROTECTORA**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.**  
**SOCIEDAD BENÉFICA.**  
**OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.**  
 Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinos, Viérnoles y otros puntos.  
 CAPITALS se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñanza, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.  
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE COLUMNS DE HIERRO.**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**WASHINGTON**

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT**

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Caripano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
 Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.  
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

**PEREZ, MOLINO Y C. A.**  
 SUCESESORES DE SARO.  
**DROGUERIA**  
 MEDICINAL E INDUSTRIAL.  
 Tableros núms. 3 y 5,  
 SANTANDER.  
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

**Jaquecas y demás afecciones á la cabeza**  
 CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA  
**MISTURA VRAIE.**  
 unico remedio eficaz, según los medicos.  
 Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.  
 NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

**LA CRUZ BLANCA.**

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,  
 BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,  
 calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)  
**SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

**CUATRO MEDALLAS DE ORO**

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.  
 La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.  
 Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicilico, ni otra sustancia química de ningún género.  
 Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.  
 Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.  
 Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

**SANTANDER**

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.  
**LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.**

**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.  
**SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.  
 Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.  
 Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ  
 A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inelán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

**OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 1  
**SANTANDER.**

**EFEMERIDES**  
 DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
 ANTORAL DE SU DICC ESIS.

**CURSO DE ELECTRICIDAD**  
 POR JOAQUIN JUSTAMANTE.

**LA VUEZ DE ALINA**  
 Preciosa novela de TH. BENZON.

**GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO**  
 ARTAS DE UN SOLTERÓN  
 ONCE SIGLOS.

**TARIFAS**  
 Mareas.  
 HISTORICO  
 ANUNCIOS.

**POESIAS**  
 Traducidas por A. SANCHEZ.  
 Colección de las mejores producciones de este autor.

**NOVIO.**  
 Versa. Espinola.

**GATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,**

**FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.**

**El Sardinero**

**AGUA DE AZAHAR.**  
 COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.  
 RECONOCIDA  
 como la mejor  
 por su exquisita  
 fragancia  
 y virtudes medicinales  
 para combatir  
 todos los padecimientos  
 nerviosos  
 y del corazón.

**EXIJASE** siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

**GIRADA.**  
 VENDRESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SEÑORES N. PERRA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 10,5, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**LA FONCIERE.**  
**COMPANIA DE SEGUROS**  
 Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.  
**CAPITAL SOCIAL**  
**25.000.000 DE PESETAS.**  
 Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales medicos como el más eficaz, molensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los sintomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipaciones frecuentes; aliento fétido y rechinnamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos sintomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos sintomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porcion, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.